

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

La Pedagogía del Dibujo y el Maestro español

POR VICTOR MASRIERA

Los Maestros españoles viven ahora unos momentos de franca evolución. El Magisterio se transforma rápidamente. Mucho han influido en él la lectura de obras pedagógicas de los grandes Maestros, los cursillos de perfeccionamiento, el trabajo constante y alentador de los Inspectores, los artículos de las revistas, las conferencias y, sobre todo, los viajes al extranjero. Todo ello ha ido creando un ambiente cultural cada día más rico. Las cuestiones pedagógicas interesan ya más a la opinión; al abandono en que antes se tenía al Maestro sucede una mayor consideración social. Los periódicos de gran circulación abren sus columnas a las cuestiones de Enseñanza. La intelectualidad se preocupa de la Educación, y en las Universidades se piensa en construir canales para que la alta cultura fecunde la enseñanza primaria, única manera de cimentar sólidamente la misma Universidad.

Hoy, naturalmente, el Maestro ve su actuación de muy distinto modo que el Maestro antiguo, y se le presenta, desde luego, mucho más complicada. Hoy, por vivir en esta atmósfera cultural mucho más rica, se le exige al Maestro mucho más, necesitando mayor número de conocimientos, que exceden en mucho a los que en la Normal aprendiera (máxime si cuenta con algunos años de servicio), y necesita ampliarlos. Por esto, el Maestro que no quiere ser rutinario y quiere presentarse, por lo menos, como enterado del movimiento pedagógico moderno, busca afanosamente la adquisición de estos conocimientos. ¿Pero es fácil tarea el adquirirlos? Hoy día, precisamente por un exceso de obras y por lo muy especializadas que éstas son en general, es difícil orientarse. Además

vivimos días muy agitados, de nerviosismo, de prisas, la mayor parte de veces injustificadas, porque hacen infecunda toda labor en vez de desarrollarla.

He visto a muchos con el frenesí de aprender, aquí y en el extranjero, correr aturridos de una clase a otra cargados de libros y folletos que sólo pueden hojear, cambiando vertiginosamente de disciplinas, y llegando, como resultado de lo anterior, a una verdadera indigestión mental. No obstante, esta cultura es absolutamente necesaria a todo Maestro. He aquí, pues, el problema de la ampliación de estudios en el Magisterio. Por esto, a los que eligieron la ardua misión de orientar les toca estudiarlo a fondo para hallar una buena solución. Desde luego debe hacerse una buena valoración y selección de conocimientos. ¿Qué es lo más indispensable? Después viene el presentarlos con la mayor claridad y sencillez; pero yendo siempre a lo fundamental y con un conocimiento psicológico del alumno para darse cuenta de cómo interpreta lo que se le explica, para evitar que caiga en desviaciones y confusiones, con la pérdida de un tiempo precioso que tanto necesita el Maestro-alumno para desarrollar con fruto su alta misión.

Estamos ahora en un momento en que muchos Maestros españoles necesitan prepararse para hacer una demostración de su cultura. Me refiero a las oposiciones restringidas. Por esto, la inserción en la convocatoria de un ejercicio de Dibujo, ha determinado en los que en ellas van a tomar parte un movimiento enorme en busca de métodos y programas para capacitarse en una disciplina como el Dibujo, de las menos cultivadas por el Magisterio español. Como la mayor

parte de los opositores no estaban preparados, la desorientación ha sido grande. Al agotarse mis obras y al hacer la reimpresión de mi *Manual de Pedagogía del Dibujo*, me vi en la precisión de publicar el folleto *El Dibujo en las oposiciones del Magisterio*, dando en él un programa para las seis Secciones de la Escuela primaria. Para mí, después de quince años de labor ininterrumpida en el Curso Permanente de Dibujo, hoy anejo a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, dedicado por entero a la propaganda y difusión de los nuevos métodos de Dibujo, este despertar del interés del Magisterio hacia la enseñanza de este arte, que es el fructificar de una semilla que uno había sembrado, para mí no ha sido sólo un espectáculo confortador el contemplar una obra hecha, sino el principio de otra obra mucho más extensa y profunda. Un gran bien han hecho estas oposiciones a la causa de la enseñanza del Dibujo, pues gracias a ellas el interés se ha centuplicado.

Es cierto que, para muchos, este interés es bastardo, y que muy lejos está de la pureza que necesita el que sólo desea aprender para perfeccionarse, buscando sólo un éxito en las oposiciones. Esto es lo que generalmente explotan tantos pseudo-orientadores. Por esto veo que mi deber es influir sobre todo Maestro que desee ampliar sus conocimientos en Dibujo, y mucho más cuanto más alejado se halle del verdadero interés; me esforzaré, cada día más, para que entren todos en el campo de la Pedagogía del Dibujo, empezando por sumergirles en un ambiente agradable y simpático, donde vean la gran utilidad de lo que se les ofrece, los múltiples recursos que podemos facilitarles y sus innúmeras aplicaciones; pero, por encima de todo, que sientan la misteriosa atracción de lo vivo, de lo que está en contacto con la realidad palpitante; entonces sentirán la confianza de que pisan terreno firme, de que nuestros caminos son seguros, y, sobre todo, de que su trabajo será fecundo. ¡Ah!, cuando el interés vaya a la obra misma, no al provecho que puede darles, sino al ferviente deseo de hacerla bien, entonces el interés bastardo, que sólo buscaba un aumento de sueldo, se transforma y va a lo más puro y elevado, que es el ansia de perfección. Bien lo saben los pedagogos, que sin interés nada se aprende, y que vale mucho más partir de un interés bajo que de ninguno, pues no es fácil crear nuevos intereses.

Por muy buena y bien hecha que sea una cosa no nos interesará si no la necesitamos.

Por ejemplo: asistimos a una Conferencia. El orador es una personalidad ilustre; es, al mismo tiempo, muy elocuente; expone sus ideas por medio de brillantes metáforas; el gesto, la voz, todo en él es persuasivo; en una palabra, sugestiona, arrastra... y le aplaudimos entusiasmados. Pero aunque admiremos su profundo saber no vemos una relación directa de lo que nos ha dicho con nuestra vida; nos parece como si el discurso fuera dirigido a otros.

Mas ¡qué distinto es lo que sucede cuando uno debe hacer un trabajo y necesita documentarse!, entonces, ¡qué interés tan vivo despierta el libro o la Conferencia que guía, aclara las ideas y da los materiales para la labor que uno debe realizar! Por esto es necesario apoyarse sobre verdaderos y vivos intereses, y en esto está la base de una Pedagogía.

Tratándose de Maestros y Dibujo, la experiencia me está demostrando, cada día más, que fácilmente se encuentra el interés. Naturalmente, por Dibujo entiendo métodos pedagógicos y psicológicos: métodos a la medida de los alumnos. Métodos en que la graduación esté hecha siguiendo el desarrollo mental del niño, no estas graduaciones arbitrarias, sacadas de lo más degenerado de los métodos antiguos.

Además, el dibujo interesa enormemente al educador, como medio de expresión y comunicación. ¡Qué ventaja tan grande tiene el Maestro que con la tiza en la mano y ante la negra superficie del encerado da forma plástica a sus ideas y fija en atractivas imágenes sus palabras! Un objeto descrito sólo con palabras parece que no tiene realidad; ¡otra cosa es si a la palabra se le añade un croquis expresivo!, porque la tiza bien manejada es un instrumento maravilloso de ella, pueden surgir innumerables formas, montañas, volcanes, árboles, casas, amplias perspectivas, todo un mundo de la nada. ¡Y este interés cómo hace presa de los niños cuando se les deja expresar cosas relacionadas con su verdadera vida! Este es el secreto de los verdaderos métodos, no el que sean como unos aparatos ortopédicos, tiránicos y opresores, aunque sea con la intención de hacer un bien, sino el camino más corto, convenientemente desbrozado, pero que lleva la misma dirección que seguiría el niño, ahorrándole tanteos y desviaciones, aunque adaptándose al curso normal de su desarrollo psíquico.

Generalizando, y para terminar, diré: que el Maestro, al querer ampliar sus conoci-

mientos, debe partir de sus propios intereses. ¿Qué es lo que más le gusta? Pues en esto es en lo que preferentemente debe perfeccionarse. ¿Qué es lo que más necesita para cumplir dignamente su misión? Buscar los conocimientos, consultando a personas competentes, dejándose después atraer por el autor que más simpatías le despierte. El aprender, evidentemente requiere esfuerzo; por esto es imprescindible un alto interés, generador de entusiasmo, para que convierta el estudio como el más atractivo y alegre de los juegos.

PROBLEMA FUNDAMENTAL

III

2.º «En este caso, ¿debe ser el Maestro tamizado en el oficio de la profesión pasando por todas las clases de nuestra organización escolar y desde la aldea a la ciudad?»

Tenemos sentado como fundamental que el Maestro debe ser de única formación con únicos ideales y en un sentido de mayor capacidad en la profesión que actualmente se le da. (Léanse los puntos que han de ser discutidos en la próxima Asamblea de Profesores de Normales.) Y ello nos plantea si éstos Maestros pueden ser compatibles con la aldea, origen del problema, o, por el contrario, se repelen, como demuestra la huída a que nos venimos refiriendo.

Para nosotros la segunda parte es un absurdo, no concebimos la repulsión, y para vencer la huída toda dictadura nos parece buena; porque de admitir la repulsión, ¿cuál sería el porvenir de la aldea ante sus funcionarios? Pálida es una visión de Las Hurdes, quizás tuviéramos que descender más hacia el Sur de España y penetrar en Africa, y esto, ¿puede concebirlo el Magisterio español? No, porque, con nosotros, pensará que es un absurdo. Mas, ¿y la huída? Realidad y hecho, pero de espejismo. La huída nace de una legislación diluída y débil en este aspecto, que iguala en derechos a todos los Maestros desde el primer día, como si todos hu-

bieran ya alcanzado el mismo sacrificio en la función, y de la creencia de que la aldea debe modificar y plegarse al individuo con la misma facilidad que un traje se plega al cuerpo.

Desechada la repulsión, queda en firme la idea de compatibilidad; y ésta, para nosotros, no sólo la creemos posible, la creemos necesaria en esta forma: «Todo Maestro debe conocer experimentalmente las organizaciones más humildes, durante un plazo prudencial en el tiempo, siendo la experiencia necesaria». Así el problema, igual para todos, todos los Maestros conocerían la aldea, sus problemas, su vida, etc., viendo que en ella no es todo hórrido y desdén; y ante el conocimiento y la necesidad, no cabría el lamentamiento inútil, y hasta estúpido (permítasenos la frase) con que ahora recibimos el principio a permanencia de la función. (Los obispos, fueron coadjutores; los generales, tenientes; los jefes de Administración, oficiales; no olviden esto los Maestros).

Y no sólo esta necesaria depuración para poder alcanzar una comprensión más humana de la vida, sino que la aldea, para ser llevada a los cauces de la civilización, necesita, si cabe, los Maestros más capaces, ya que otro centro y fuentes de cultura no tiene que su Escuela. ¿Olvida esta razón básica el Magisterio nacional? Nosotros no, ya que en ella encerramos la idea sacrificio para llegar a un culto de la Escuela como propulsora de la Humanidad.

Pláceme.—Como no podía menos, el Magisterio responde en el sentido de reacción en busca del ideal. Son, la mayoría, Maestros de nuevo ingreso, es la vanguardia. ¡Pláceme sincero! Pero, con llaneza, tengo que decir: ¿por qué siempre en nuestros problemas esos ribetes de economía y sueldo? ¡Ah, se nos olvida ese simpático murciano que marchó a Galicia! Bien, Sr. Beltrán Roda, bien; así se debe pensar cuando se tiene sangre moza para las ilusiones. Lo otro (sueldo, Escalafones y aun ingratitudes), vendrá con la vida dura de los años. ¿Por qué llevarlo por lema, cuando debemos volar? Bien, Sr. Beltrán, pero que ¡muy bien!

UN CAMINANTE

ANALISIS GRAMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.

TEMAS PEDAGÓGICOS

SOBRE LOS VIAJES DE ESTUDIO

Con Maestros de nuestra provincia hemos verificado un viaje pedagógico a Madrid y Norte de España.

Terminaron ya unas jornadas de actividad, de compenetración, de dilatación del alma hasta pasar los umbrales del estrecho cuerpo, para identificarse con visiones que, aun cuando algo cinematográficas, han dejado profunda huella en el espíritu. Mágicamente ha quedado sacudido el polvo de la estabilidad del pueblo; el estatismo ha sido vencido por la dinámica. Se conmovió la vida sin emociones: el estar sin inestabilidades a resolver. El vivir sin movilidad de vida, el estado sin reacción ante estímulos, se han trocado, por unos días, en agitación total del sér. Y han sido atacadas las sales del tedio que sedimentan en capas y más capas los ambientes de quietismo aldeano, amenazando la con fosilización del alma. Y, sobre todo, se abrieron las herméticas ventanas de la Escuela para dejar ver el más allá en las lontananzas y columbrar nuevos horizontes, fuentes de optimismos, que en el Maestro han de manar sin intermitencia alguna.

Las arterias de las urbes han sustituido a las callejas del pueblo. Las ventanillas de los expresos han dejado lejos, para ocupar su lugar, las rejas polvorientas del local escolar. La velocidad ha recordado que falta mucho por ver aún y que conviene saborearlo. La necesidad de apreciar en poco tiempo muchos aspectos de las cosas nuevas, ha dado bellas enseñanzas acerca de la urgencia de la adaptación a los medios, como único remedio contra la implacable ley de la atrofia ante la falta de variación. Los metabolismos del espíritu han hallado, una vez más, el apropiado ambiente para las reacciones. Y de nuevo se ha recordado que el hombre tiene los ojos en la parte alta de la cara y dispuestos para mirar hacia delante, viendo siempre el porvenir y la necesidad de adaptarse sucesivamente, inquietamente, dejando lo pasado para lo que urge resolver hoy y mañana.

La visión de las realidades escolares habrá infundido ánimo para la rectificación, o, por el contrario, habrá asegurado la ratificación en cuanto bien se hiciera. Experiencias de días, que equivale y sobrepasa a la lla-

mada experiencia de años sin salir del pueblo voraz que traga las energías, devora los optimismos y amenaza con suprimir la vida del alma...

Volvieron a sus lares los Maestros. Y a sus nidos escolares tornaron los que volaron a través de la patria y la conocieron más de cerca en sus múltiples manifestaciones de la tierra y del trabajo. Y vivieron sueños que se presentaran ante ellos casi quiméricos, refractados por el prisma de las lecturas y de los estudios. Habrán rectificado conceptos y afianzado otros. Su ser se ha fortalecido, y su yo ha cobrado equilibrio para su sólida posición en el pueblo, ante los niños y, sobre todo, ante la labor.

Fuego no puede faltar en la Escuela, y se apaga, cual es ley de toda combustión, al agotarse el comburente. ¿Dónde está el comburente para el Maestro? Es en sí mismo que ha de buscarlo, ya que de ninguna parte viene el oxígeno del aire renovado. Los estímulos se hallan tan lejanos, que no actúan. Y desaparecido, consumido ya el oxígeno del aire en que vive, ha de apelar al que conserve en su hemoglobina, que ya será poco. No se hace esperar la autoasfixia como fin del cuadro.

De aquí la necesidad ineludible de que el Maestro, el educador, se vivifique en el seno de aires de corrientes nuevas. Debe trasladarse, moverse, estar en actividad continua. Y no sólo material ha de ser tal cambio de lugar. Ha de desplazarse espiritualmente.

A tal finalidad debieran establecerse cursillos, en los que los Maestros, al cambiar impresiones sobre lo hecho, pudieran hacerlo sobre lo visto y ante lo nuevo. La educación presenta de continuo casos nuevos, y jamás la experiencia es bastante. Y la experiencia energética ha de ser de mantenimiento de la inquietud, de las ansias de ver comprobado lo que se barrunta en el curso del trabajo. La experiencia ha de adelantarse a lo posible para verificarlo. Tal es el gran camino de las ciencias: una especie de televisión.

Y ello no puede lograrse sin la plena confianza en el yo y en sus posibilidades.

Además de estos cursillos, que ya suponen

variación de ambiente y reacción con los medios ordinarios, debieran establecerse normativamente los viajes pedagógicos. Fácil fuera para el presupuesto. Hemos apreciado nosotros, como otros muchos compañeros la han ya apreciado, la importancia de los mismos. Ante realidades hay que aceptar lo que por sí mismo se impone. Nosotros creemos que con diez mil pesetas anuales por provincia—lo que supone sólo medio millón—se lograrían resultados admirables. Con diez mil pesetas, se podrían llevar a viajes pedagógicos buen número de Maestros por provincia, a tonificarse y a fortalecerse, para mantenerlo en el estado de temple que exige la labor educativa.

Fuera ello, además, un bello y digno

premio para el trabajo, y un intenso estímulo para todo el que ha de vivir alejado del movimiento.

Y tales expediciones podrían desarrollarse por España y por el extranjero.

Cursillos de perfeccionamiento, conversas de revisión, comparación, presentación de resultados, discusión de leyes educativas, viajes pedagógicos...

He aquí un camino seguro y no difícil de ser seguido por el Estado, para mantener libre siempre la vía por la que el Maestro ha de moverse para llenar la misión de formar ciudadanos fuertes, espiritualmente.

José JUNQUERA MUNE

Inspector de Primera enseñanza de Gerona

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS.—¿Cómo podría construirse un filtro compuesto de arena y carbón para una Escuela? Se desea una construcción lo más sencilla posible.

—¿Cuál es el nombre gentilicio con que se designan los habitantes de cada una de las provincias de España?

—¿Podrá decirme alguna compañera un medio fácil de ondular el cabello?

—¿Qué procedimiento podría emplear en un pueblo para pintar los muebles?

—¿Por qué ley física los árboles crecen, aun en terrenos inclinados, en dirección vertical?—M.

RESUESTA.—A una navarra.—Giner de los Ríos indica como fin de la educación (puede tomarse también como definición): «Excitar la reacción personal de cada individuo, y aun de cada grupo social, para su propia formación y cultivo».

La principal preocupación de Giner de los Ríos consiste en que el hombre tome posesión de sí mismo y sea un hombre completo mediante la acción educadora.

Por eso afirma, en sus «Ensayos sobre Educación», que al Profesor le interesa, tanto como el contenido que ha de sacar de sus alumnos, el que éstos sean «varoniles, sinceros, honrados, laboriosos, cultos, limpios y hasta elegantes; que guarden costumbres puras, quieran gustos nobles y aborrezcan la vulgaridad, informalidad, la suciedad, la pereza, la envidia y la mentira».—Eduardo Bernal,

PROBLEMA.—Averiguar después de cuánto tiempo y a qué distancia de los puntos de partida se encuentran dos personas que van una al encuentro de otra, caminando la primera 16 metros por minuto, y la segunda 20 metros, también por minuto. ¿Cómo se resuelve este problema sin conocer la distancia?—R. V.

Resolución.—Observemos, primeramente, que no se nos da la distancia entre ambos puntos, lo cual no permite dar una solución aritmética determinada a este problema; pero puede tener una solución general, como sigue: Llamemos D a la distancia entre los dos puntos; las personas se acercan, en cada minuto, $16 + 20 = 36$ metros, y para recorrer la distancia D , emplearán $\frac{D}{36}$ minutos.

En este tiempo, el primero habrá recorrido $\frac{D}{36} \times 16$ mets., y el segundo, $\frac{D}{36} \times 20$, con lo cual tenemos la solución general del problema, que pudiera exponerse así: el tiempo que tardan en reunirse es el cociente de dividir la distancia D por la suma de caminos que cada uno recorre en un minuto, y la distancia al punto de partida es el producto de ese mismo tiempo por la velocidad de cada caminante.

Si nos dice, por ej. mplo, que $D = 1.800$ metros, hallaremos el cociente: $1.800 : 36 = 50$ minutos; el camino recorrido por el primero será: $50 \times 16 = 800$ metros, y por el segundo, $50 \times 20 = 1.000$.

Aplicando estas reglas para cada valor de D , tendremos la solución correspondiente a ese caso particular.—A.

CONCURSO DE TRABAJOS ESCRITOS

TEMA II.—DIDACTICA PEDAGOGICA

*Lecciones de Cosas, y reglas que deben tenerse en cuenta para hacerlas provechosas.
Ejemplo de una lección de Cosas sobre «El pan», para los niños del grado medio.*

Importancia de las lecciones de cosas.

La cotidiana labor a que estamos entregados los formadores de la niñez nos revela continuamente fenómenos psicológicos, dignos de tener en cuenta para ulteriores perfecciones en la consecución de nuestros ideales de educación completa, basada en los sanos y juiciosos preceptos puramente pedagógicos.

Uno de ellos es el instinto de la curiosidad, ese anhelo insaciable de saber, de conocerlo todo, que frecuentemente vemos brotar en nuestros alumnos, ávidos siempre de averiguar el porqué de todas las cosas. Nada escapa a sus múltiples preguntas. Quieren investigar todo para satisfacer sus deseos de saber, de aprender conocimientos, para luego expresarlos y muchas veces realizarlos prácticamente. Entregad a un escolar un objeto, un juguete y veréis como lo tocará, lo mirará, buscará los resortes de su movilidad, lo descompondrá en piezas para averiguar el porqué de su funcionamiento, y luego, lo más general, lograda su curiosidad, lo reconstruirá hasta dejarlo como antes. ¿Qué trabajo habrá efectuado? Ante todo, habrá observado, luego habrá analizado, después sintetizado. Habrá adquirido conocimientos de un modo racional, pues nada se conoce mejor que lo que entra primero por los sentidos, y en la obtención de esos resultados, el ser humano actúa como actor y no como espectador.

He ahí el porqué es tan importante la enseñanza de las lecciones de cosas, verdadera aplicación del método concéntrico y de la forma intuitiva. Vienen a constituir una directa oposición a las lecciones de memoria, forma arcaica y rutinaria, que nada dice al intelecto infantil, no desenvolviéndole sus facultades superiores. Es el destierro de la enseñanza excesivamente libresca, que tanto clamaba Montaigne, para dar vida a la enseñanza racional, la que se funda en la propia naturaleza, anteponiendo las cosas a las pa-

labras, por desarrollarse primero los sentidos corporales que las facultades del espíritu. «Las cosas son el cuerpo y las palabras no son más que su traje», decía Comenio, para demostrar el tiempo que se perdía en aprender textualmente los libros; preconizaba la actividad del alumno, su intervención amplia y expansiva en la exposición de toda lección, para que asimilase mejor las ideas y expresase así sus originalidades. De esta manera, el objeto o la cosa aprendida le quedaba grabada en la mente tal como era en la realidad porque la había bien comprendido.

Además, con las lecciones de cosas se consigue crear en los niños hábitos de observación, poniendo en juego todas las facultades anímicas a la par que se perfeccionan los sentidos, ¡Cuántas bellezas naturales pasan desapercibidas ante los ojos del niño no acostumbrado a saber observar! ¡Y cómo confunde, generalmente, el valor de las cosas, cometiendo errores sin cuento!... En cambio, el niño acostumbrado a la observación de los conocimientos humanos, distingue perfectamente los objetos, aprecia sus bellezas y proporciona a su espíritu gratas satisfacciones.

Pedagogos eminentes, como Rousseau y Pestalozzi, reconociendo las ventajas de la intuición, expusieron la necesidad de aplicar a la Escuela la enseñanza de las lecciones de cosas, y llegaron a adquirir tal importancia, que pronto se generalizaron por todos los pueblos. Posteriormente dieron gran impulso a la propagación de esas enseñanzas Herbert Spencer, quien decía «que el objeto manifiesto de las lecciones de cosas era dar al niño la costumbre de observar a fondo, porque así se le excitaba la atención, se le avivaba el interés y provocaba una actividad intensa de las facultades de observación». Otro pensador ilustre, Bain, señaló una serie de reglas encaminadas a obtener resultados positivos en la enseñanza de las lecciones de cosas, y la no menos célebre madame Pape Carpentier, acerca de las lecciones de cosas, decía: «que es preciso recurrir a

Escalafón general del Magisterio Primario

Cerrado en 31 de diciembre de 1926, con arreglo a las altas y bajas publicadas en la "Gaceta"

MAESTROS

CATEGORIA QUINTA.—775 PLAZAS DE 4.000 PESETAS

Número provisional.	Número oficial del Escalafón.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento.	Servicios en la categoría.	Servicios en propiedad.
1.098	1.493	1	Félix Mateos Fuentes.....	25 9 63	5 9 >	34 6 4
1.099	1.494	2	Emilio Ruiz Fernández.....	31 7 70	5 9 >	34 6 3
1.100	1.496	3	Paulino Felú Darnaculleta....	9 10 68	5 9 >	34 6 1
1.101	1.498	4	Hermenegildo Fdez. Robles....	22 8 64	5 9 >	34 6 >
1.102	1.499	5	Gabriel Santamaría Vicente...	13 2 64	5 9 >	34 5 28
1.103	1.500	6	José Masot Tortella.....	22 7 73	5 9 >	34 5 26
1.104	1.502	7	Carlos Soler Revantós.....	19 2 70	5 9 >	34 5 20
1.105	1.503	8	José Jardi Monserrat.....	1 10 67	5 9 >	34 5 16
1.106	1.505	9	Bienvenido Madrigal Guío	22 3 69	5 9 >	34 4 22
1.107	1.506	10	Juan Roche Pérez.....	26 1 64	5 9 >	34 4 20
1.108	1.507	11	Juan Marcos Martín.....	17 9 60	5 9 >	36 4 5
1.109	1.508	12	Emiliano Cantero González....	8 8 62	5 9 >	34 4 >
1.110	1.510	13	Luis Mendiri López.....	23 8 68	5 9 >	34 > 16
1.111	1.511	14	Pablo Aguilera Solsona	18 12 67	5 9 >	34 > 16
1.112	1.512	15	Mauricio Ibáñez Calderón.....	28 3 64	5 9 >	34 > 12
1.113	1.513	16	Francisco Meino Medrano.....	9 3 62	5 9 >	45 6 12
1.114	1.515	17	Luis Maide Buldon.....	26 5 67	5 9 >	40 11 6
1.115	1.516	18	Pedro Bartolomé Ortiz.....	23 2 72	5 9 >	34 > 6
1.116	1.517	19	Vicente Buades Juan.....	20 4 68	5 9 >	34 > 3
1.117	1.518	20	Agustín Montolíu Escobedo....	18 8 69	5 9 >	34 > >
1.118	1.519	21	Arsenio Martínez Hernández ..	6 1 70	5 9 >	34 > >
1.119	1.520	22	Francisco Pallás Ferrando....	27 6 61	5 9 >	33 11 23
1.120	1.521	23	Juan Tamparillas Esteban....	6 5 73	5 9 >	33 11 23
1.121	1.523	24	Enrique Haro López.....	8 11 73	5 9 >	33 11 21
1.122	1.524	25	Antonio García León.....	2 9 66	5 9 >	33 11 15
1.123	1.526	26	Rigoberto Belda Martínez.....	28 6 71	5 9 >	33 11 14
1.124	1.527	27	Federico Romero Vargas.....	25 12 69	5 9 >	33 11 6
1.125	1.528	28	Rafael Fdez. Delgado Andújar	22 11 68	5 9 >	33 11 3
1.126	1.529	29	Juan Paradedá Jaumet.....	20 10 71	5 9 >	33 10 20
1.127	1.530	30	Braulio Arranz Posadas.....	26 3 67	5 9 >	33 10 6
1.128	1.531	31	Victorio Montes Subirats.....	6 4 68	5 9 >	33 10 6
1.129	1.532	32	Celedonio Villa Tejederas.....	3 3 74	5 9 >	33 10 5
1.130	1.533	33	Manuel González Posada.....	7 4 67	5 9 >	33 10 >
1.131	1.534	34	Jesús Ruiz de la Fuente.....	19 1 68	5 9 >	39 4 29
1.132	1.536	35	Isaac Francisco Villalba.....	3 6 72	5 9 >	37 2 29
1.133	1.537	36	Emilio Pozal Rodríguez.....	11 2 69	5 9 >	33 9 20
1.134	1.539	37	Francisco Guerrero Carrasco...	26 10 68	5 9 >	33 8 14
1.135	1.540	38	Vicente García Neira.....	7 9 71	5 9 >	33 6 15
1.136	1.541	39	Manuel Sancho F. de Heredia..	29 11 73	5 9 >	33 6 11
1.137	1.542	40	Lucas Rey Terrazas.....	16 10 71	5 9 >	33 6 10
1.138	1.544	41	Sixto Arpide Erice.....	6 8 69	5 9 >	33 6 2
1.139	1.546	42	Jaime Fornaris Taltavull.....	10 4 73	5 9 >	33 5 25
1.140	1.547	43	Saturnino Soria Soria.....	29 11 68	5 9 >	33 5 16
1.141	1.548	44	Francisco Arilla López.....	11 10 71	5 9 >	33 5 8
1.142	1.550	45	Evaristo Miquel García.....	11 4 67	5 9 >	33 5 >
1.143	1.551	46	Emigdio Gómez Mayor.....	7 4 67	5 9 >	33 4 28
1.144	1.552	47	Camilo Casa Muñoz.....	15 7 63	5 9 >	45 > 27
1.145	1.553	48	Francisco Rojano Almanza....	5 5 66	5 9 >	39 1 5
1.146	1.554	49	Vicente Vera Carrión.....	12 7 70	5 9 >	33 4 >
1.147	1.556	50	Alejandro Velilla Franco.....	26 2 76	5 9 >	33 3 14
1.148	1.557	51	Pedro Barragán Castro.....	19 4 69	5 9 >	37 3 11

1.149	1.558	52	José Durán Gómez.....	30	11	63	5	9	»	44	7	12
1.150	1.560	53	Francisco Esprún Sabras.....	8	-3	71	5	9	»	33	2	3
1.151	1.561	54	José M. ^a Antequera Galiana...	21	5	70	5	9	»	39	6	3
1.152	1.562	55	Abdón Sánchez-Mascaraque...	30	7	71	5	9	»	33	4	4
1.153	1.564	56	Leopoldo Santos Sánchez.....	18	5	69	5	9	»	32	8	5
1.154	1.565	57	Manuel Castelao Azores.....	29	7	73	5	9	»	37	7	24
1.155	1.566	58	Timoteo Matamoros Valencia..	24	1	64	5	9	»	32	7	17
1.156	1.567	59	Felipe Manzano Pérez.....	1	5	70	5	9	»	32	7	16
1.157	1.568	60	Manuel Villanueva Albert.....	11	1	75	5	9	»	32	»	7
1.158	1.569	61	Juan Bautista Isach Gozalbo..	28	3	75	5	9	»	32	»	1
1.159	1.570	62	Vicente Llorens Moya.....	23	10	74	5	9	»	32	»	»
1.160	1.573	63	Eloy Coloma Sirvent.....	1	12	70	5	9	»	31	11	28
1.161	1.575	64	Antonio Ruiz Sánchez.....	31	10	72	5	9	»	31	11	23
1.162	1.576	65	Cándido Rodríguez López.....	19	2	69	5	9	»	31	11	23
1.163	1.577	66	Federico Carabella Castell.....	10	5	75	5	9	»	31	11	23
1.164	1.578	67	Rufino González del Puerto....	5	10	68	5	9	»	31	11	21
1.165	1.579	68	Joaquín Jiménez Uceda.....	18	10	72	5	9	»	31	11	21
1.166	1.580	69	Salvador Zorita Soriano.....	1	10	72	5	9	»	31	11	21
1.167	1.581	70	Juan Vidal Vaquer.....	13	1	65	5	9	»	31	11	19
1.168	1.582	71	Joaquín Ruiz Aranda.....	21	8	70	5	9	»	31	11	19
1.169	1.583	72	Carlos Ballesteros Cebrián....	24	12	66	5	9	»	31	11	18
1.170	1.586	73	Manuel Guáu Cucurull.....	23	9	70	5	9	»	31	11	16
1.171	1.587	74	José Páez Moriana.....	21	12	65	5	9	»	31	11	14
1.172	1.588	75	Vicente Ferrer Ramos.....	31	3	74	5	9	»	31	11	14
1.173	1.589	76	Carlos Rodao Hernández.....	2	11	69	5	9	»	33	4	15
1.174	1.591	77	Cristóbal López García.....	14	5	66	5	9	»	31	11	13
1.175	1.594	78	Guillermo Vigo Carreta.....	10	1	72	5	9	»	31	11	9
1.176	1.595	79	Francisco Ontiveros García....	2	10	60	5	8	28	31	11	10
1.177	1.596	80	Antonio López Zumaquero....	27	7	62	5	8	24	31	11	9
1.178	1.597	81	Deogracias La Chica García...	31	7	72	5	8	21	31	11	4
1.179	1.599	82	Ildelfonso Muela León.....	24	7	56	5	8	12	31	11	1
1.180	1.600	83	Niceto M. Fernández Herrero..	20	3	59	5	8	12	43	5	10
1.181	1.601	84	Baldomero Olivencia del Campo	2	4	72	5	8	5	33	6	»
1.182	1.602	85	Tomás Carrit Panisello.....	24	8	68	5	8	2	31	11	»
1.183	1.603	86	José Ribot Dalmau.....	21	4	73	5	7	28	31	11	»
1.184	1.604	87	José Morales Martín.....	26	8	69	5	7	27	31	11	»
1.185	1.605	88	José Gutiérrez Fernández.....	24	12	71	5	7	24	31	10	29
1.186	1.606	89	Feliciano Pla Nualart.....	24	9	70	5	7	20	34	1	16
1.187	1.607	90	José Ventura Fernández.....	4	7	62	5	7	15	31	10	18
1.188	1.613	91	Abilio Zamora y Puerto.....	22	2	67	5	6	23	31	6	28
1.189	1.616	92	Enrique Jofre de Villegas....	24	4	66	5	5	13	31	6	29
1.190	1.617	93	Gonzalo Ocajo Trespaderne...	18	9	72	5	5	10	31	6	18
1.191	1.618	94	Benito García Pardo.....	21	3	73	5	5	10	31	6	18
1.192	1.619	95	Claudio Villar Pinto.....	7	7	74	5	5	1	31	6	15
1.193	1.620	96	Eulogio Gómez Pizarro.....	11	3	68	5	4	28	32	3	15
1.194	1.622	97	Enrique Rodríguez Márquez...	15	4	75	5	4	2	31	6	11
1.195	1.623	98	Casiano Rosendo Rey.....	22	3	62	5	3	27	33	»	20
1.196	1.624	99	Joaquín Otero Bayo.....	13	4	69	5	3	27	31	6	6
1.197	1.628	100	Serapio Yagüe Pérez.....	8	1	72	5	2	29	31	6	1
1.198	1.629	101	Pablo Legaz Larraza.....	16	1	62	5	2	28	31	6	»
1.199	1.630	102	Marcelino J. Garray Millán....	12	8	66	5	2	28	31	6	»
1.200	1.631	103	Leonardo Hernáiz Clavijo....	7	11	74	5	2	11	31	6	»
1.201	1.632	104	Ramón Ibarz Palau.....	30	9	74	5	2	9	31	6	»
1.202	1.633	105	Juan José García González....	1	6	73	5	1	17	31	6	»
1.203	1.635	106	Félix José Marco Latorre.....	18	5	75	5	1	10	31	5	29
1.204	1.636	107	Antonio Illera Sánchez.....	21	7	72	5	1	8	31	5	28
1.205	1.638	108	José Martín Rodríguez.....	4	5	77	5	»	13	31	5	27
1.206	1.639	109	Antonio Montoliú Górriz.....	10	5	73	5	»	10	31	5	27
1.207	1.640	110	Leopoldo Mercado Flores.....	5	12	72	5	»	6	31	5	27
1.208	1.641	111	Juan M. Sánchez Rodríguez...	8	8	65	5	»	5	41	2	19
1.209	1.643	112	Benito León Miranda.....	13	9	65	4	11	26	31	5	26
1.210	1.644	113	Regino Saldaña Arconada....	7	9	76	4	11	17	31	6	»
1.211	1.645	114	Lucas A. Rodríguez Rubio....	18	10	67	4	11	17	33	6	27
1.212	1.646	115	Andrés Velasco Fernández....	30	11	63	4	11	13	31	5	22
1.213	1.647	116	Félix Calvo Pérez.....	20	11	73	4	10	22	31	5	21

1.214	1.648	117	Vicente Garrido Sanz.....	27	10	73	4	10	22	31	5	21
1.215	1.649	118	Juan Sánchez Crespo.....	27	11	63	4	10	20	31	5	20
1.216	1.650	119	José Artigas Lasala.....	21	11	70	4	10	13	31	5	20
1.217	1.651	120	Enrique Miguel Albarrán.....	15	11	73	4	10	10	31	5	18
1.218	1.652	121	Ignacio Buil López.....	21	1	76	4	10	4	31	5	17
1.219	1.653	122	Eusebio Echavarri Osinaga....	14	8	65	4	10	»	31	5	16
1.220	1.654	123	Cipriano Muñoz Barrio.....	26	9	64	4	9	29	31	5	16
1.221	1.655	124	Mariano Anaya González.....	12	5	60	4	9	27	31	5	7
1.222	1.656	125	Aurelio Pavón Tierno.....	30	3	62	4	9	15	31	1	»
1.223	1.657	126	Juan Mauel R. Bermejo.....	23	1	68	4	9	15	31	»	14
1.224	1.658	127	Santiago Sanz Santos.....	23	5	69	4	9	15	33	4	18
1.225	1.659	128	Federico Villar y Bermejo....	2	6	69	4	9	»	31	»	11
1.226	1.661	129	Manuel G. ^a Ibáñez Fernández..	14	6	63	4	9	»	31	»	8
1.227	1.662	130	Ponciano Malillos Blanco.....	12	1	78	4	9	»	31	»	8
1.228	1.663	131	Enrique Ugedo Berges.....	2	2	77	4	9	»	31	»	4
1.229	1.664	132	Jesús Antonio Hornero y Nieto.	6	8	70	4	9	»	31	»	1
1.230	1.665	133	Cayetano González Delgado...	8	8	65	4	9	»	30	11	27
1.231	1.667	134	Juan Llach Carreras.....	21	6	75	4	8	24	30	11	16
1.232	1.668	135	Sotero Antonio Manzanedo.....	22	4	72	4	8	12	30	11	15
1.233	1.669	136	Ricardo Oñoro Villabona.....	7	6	68	4	8	9	30	11	15
1.234	1.670	137	Gaspar Alvarez Vicente.....	6	1	69	4	8	7	30	11	14
1.235	1.671	138	Argel Prieto Alonso.....	20	4	69	4	7	18	30	11	13
1.236	1.673	139	Carlos Matabacas Borrás.....	18	4	71	4	7	7	30	11	7
1.237	1.674	140	Francisco Escudero Vidal.....	6	9	70	4	6	29	30	11	2
1.238	1.675	141	José L. Serrano Villanua.....	19	3	75	4	6	21	30	11	»
1.239	1.676	142	Antonio Rincón García.....	18	12	74	4	6	21	30	10	27
1.240	1.678	143	Salvador Martínez Luceña.....	4	11	75	4	6	20	30	10	20
1.241	1.679	144	Mateo Bauza Roig.....	29	10	65	4	6	11	30	10	19
1.242	1.681	145	Cristóbal Rojo Mesa.....	1	1	75	4	6	11	30	8	20
1.243	1.682	146	Enrique Velasco Miranda.....	26	7	72	4	6	11	30	8	5
1.244	1.683	147	Juan Segovia Jiménez.....	8	11	72	4	6	11	31	9	1
1.245	1.685	148	Santiago Murias Seoane.....	30	8	58	4	6	11	36	2	18
1.246	1.686	149	Mariano Alonso Gómez.....	12	5	75	4	6	7	30	7	»
1.247	1.687	150	Alfredo Cortel Gómez.....	21	5	79	4	6	5	30	6	27
1.248	1.688	151	Vicente Millán Yus.....	12	5	62	4	6	5	30	6	18
1.249	1.689	152	Cecilio Calzada Rubio.....	1	2	65	4	5	25	37	1	17
1.250	1.690	153	Jesús Rodríguez Fernández...	19	1	73	4	5	23	30	6	16
1.251	1.691	154	Pedro G. Orregui e Iribarren...	14	4	70	4	5	17	30	11	3
1.252	1.692	155	Antonio Fornies Bernard.....	30	3	71	4	4	19	30	6	9
1.253	1.693	156	Joaquín Abril Fortea.....	26	9	69	4	4	19	30	4	27
1.254	1.694	157	Juan Echevarría Esparza.....	30	3	72	4	4	14	30	6	1
1.255	1.696	158	Juan José Mir Vallés.....	27	12	77	4	4	12	30	5	26
1.256	1.697	159	Ezequiel Eleno Alberca.....	8	4	67	4	4	8	30	5	23
1.257	1.698	160	José Miguel Manzano.....	13	2	70	4	3	25	30	5	22
1.258	1.699	161	Julio Benacloche Jiménez.....	16	3	66	4	3	21	30	4	22
1.259	1.700	162	Recaredo Medina y Medina....	18	2	74	4	3	20	30	»	2
1.260	1.701	163	Sebastián Ibáñez López.....	20	1	69	4	3	14	18	11	27
1.261	1.704	164	Antonio Flores Navarro.....	30	1	63	4	3	9	29	11	16
1.262	1.705	165	Miguel Moreno Angulo.....	17	3	65	4	3	6	28	9	25
1.263	1.706	166	Antonio Gómez Requejo.....	14	12	70	4	3	1	29	6	23
1.264	1.707	167	José Taibo García.....	8	1	74	4	2	28	29	6	22
1.265	1.708	168	José Marcos Trabanca.....	15	12	68	4	2	23	29	6	»
1.266	1.709	169	Víctor Diosdado Plaza.....	27	7	69	4	2	13	32	»	22
1.267	1.710	170	Eugenio Garrido Jiménez.....	15	11	68	4	1	29	29	5	25
1.268	1.711	171	Eulogio Pérez Bermejo.....	11	3	65	4	1	28	29	5	22
1.269	1.712	172	Nicolás del Río Castelo.....	1	8	74	4	1	19	29	5	14
1.270	1.713	173	Joaquín López Marquínez.....	16	8	68	4	1	16	29	5	12
1.271	1.714	174	Andrés Alderete Olóriz.....	1	8	75	4	1	14	25	5	2
1.272	1.715	175	Nicolás Pérez Bosquet.....	29	4	75	4	1	13	29	4	24
1.273	1.716	176	Miguel Vilchez Vilchez.....	1	2	71	4	1	11	29	4	20
1.274	1.717	177	Jaime Arroyo García.....	13	6	70	4	1	10	29	4	19
1.275	1.718	178	Luis Galiano Alférez.....	19	8	69	4	1	6	29	4	15
1.276	1.719	179	Santiago Delgado Toro.....	14	4	65	4	1	»	29	4	15
		Exct.	Pedro Unda Ajuria Echevarría	2	8	77	»	»	»	»	»	»
1.277	1.720	180	Juan Maldonado Cabello.....	6	3	72	4	»	25	30	5	26

1.278	1.721	181	Manuel Sánchez Rodríguez	18	7	61	4	»	23	29	4	7
1.279	1.723	182	José Llorente Gutiérrez	22	4	77	4	»	16	29	4	1
1.280	1.724	183	Cándido Priego Sacristán	3	10	71	4	»	15	29	3	26
1.281	1.725	184	Benito Sánchez Isasia Gálvez	12	1	59	4	»	15	29	3	26
1.282	1.726	185	Mariano Madrigal Guío	9	4	74	4	»	11	29	3	24
1.283	1.727	186	José María Tarragó Pelayo	31	8	67	4	»	5	29	3	20
1.284	1.728	187	José Saperas Garriga	13	10	69	4	»	5	29	3	20
1.285	1.729	188	Juan Sanz Relano	14	2	66	4	»	4	29	3	20
1.286	1.730	189	Francisco P. Comenjes Pujol	15	1	69	4	»	4	29	3	18
1.287	1.731	190	Ramón M. Rodríguez Pinós	31	8	68	4	»	1	29	3	18
1.288	1.732	191	Salvador Soler Soler	3	4	70	4	»	»	29	3	18
1.289	1.733	192	Antonio Montañola Lloret	1	6	74	4	»	»	29	3	17
1.290	1.734	193	Samuel Baltés Bailón	20	6	78	8	11	23	29	3	16
1.291	1.735	194	Enrique Grau Fontseré	16	10	77	3	11	9	29	3	15
1.292	1.736	195	Ramón María Bas Roca	22	10	71	3	11	7	29	3	14
1.293	1.737	196	Miguel Mora Labalsa	13	1	79	3	11	4	29	3	13
1.294	1.738	197	Luis D. de la Cruz Toledano	22	12	72	3	11	4	29	3	12
1.295	1.739	198	Antonio Lenguas Lázaro	10	5	66	3	11	2	29	3	11
1.296	1.740	199	Vicente Alonso de la Paz	8	4	70	3	10	28	29	3	10
1.297	1.741	200	Santos Vaca Rodríguez	1	11	65	3	10	18	29	3	8
1.298	1.742	201	Primitivo Benitez Acevedo	24	2	78	3	10	15	29	3	8
1.299	1.743	202	José Vila Torrént	22	7	64	3	10	12	29	3	6
1.300	1.745	203	Pedro Bonavia Cristina	30	9	74	3	10	9	30	4	17
1.301	1.746	204	Marcelino Pons Revantós	10	12	72	3	10	7	29	2	14
1.302	1.747	205	Primo de Miguel Garrido	9	6	73	3	9	24	29	»	17
1.303	1.748	206	Antonio Araoz Antúnez	21	4	74	3	9	18	28	10	»
1.304	1.750	207	Valentín Romero Delgado	14	2	68	3	9	13	32	5	16
1.305	1.751	208	Andrés Sánchez Gómez	15	9	71	3	9	13	28	9	26
1.306	1.752	209	Melquiades Marcos Rodríguez	10	12	63	3	9	10	28	9	25
1.307	1.753	210	Abdón Alonso Sánchez	26	9	76	3	9	»	28	9	24
1.308	1.754	211	Manuel Corchero Camisón	26	3	76	3	9	»	28	9	23
1.309	1.755	212	José Fábregas Trilles	17	7	59	3	8	25	28	9	22
1.310	1.756	213	Francisco García Sánchez	18	12	70	3	8	25	28	9	20
1.311	1.757	214	Rómulo González Cabrera	20	1	78	3	8	22	28	9	20
1.312	1.758	215	Gregorio Fernández Martínez	12	3	75	3	8	19	28	2	4
1.313	1.759	216	Desiderio Saldaña Gil	25	3	71	3	8	8	35	4	3
1.314	1.760	217	Miguel Vives Meliá	15	3	66	3	8	3	28	8	6
1.315	1.761	218	José María Torres del Rey	11	12	68	3	8	1	28	7	24
1.316	1.762	219	Mariano Orqueta Lafuente	6	10	72	3	8	»	28	7	15
1.317	1.765	220	Crispiniano Echevarría Ratibel	7	12	77	3	7	19	28	7	10
1.318	1.766	221	Ricardo Pérez López	15	10	70	3	7	17	28	7	6
1.319	1.767	222	Atanasio Otazu Estivales	2	5	70	3	6	23	38	3	12
1.320	1.768	223	Urbano Blasco Escuder	26	10	77	3	6	16	28	7	1
1.321	1.769	224	Pedro Casio Martín	29	6	61	3	6	16	38	6	11
1.322	1.771	225	Juan Montalvo Sanz	17	5	73	3	6	»	28	6	15
1.323	1.772	226	Angel García Benedito	2	8	78	3	6	»	28	6	»
1.324	1.773	227	José Carrasqueño Morales	25	5	75	3	6	»	28	5	10
1.325	1.774	228	Rafael Salazar Benavides	17	12	73	3	5	26	28	5	10
1.326	1.774 ¹	229	Emilio Peyró Ibáñez	19	1	71	3	5	26	25	4	18
1.327	1.775	230	Emilio Cano Pericat	26	11	78	3	5	23	28	5	9
1.328	1.776	231	Ildefonso Maestre Navarro	15	10	80	3	5	23	28	5	7
1.329	1.777	232	Víctor López Jiménez	15	9	72	3	5	20	28	5	6
1.330	1.779	233	Agustín Romero Escudero	19	10	74	3	5	17	28	5	2
1.331	1.780	234	Miguel del Barco y Mazón	29	9	77	3	5	15	28	5	»
1.332	1.781	235	Rogelio Camacho Serrano	19	4	81	3	5	14	28	5	»
1.333	1.783	236	Juan Magán González	29	1	74	3	5	»	28	4	23
1.334	1.784	237	José Górriz Barrionuevo	15	4	71	3	5	»	28	4	22
1.335	1.785	238	Manuel Arellano Santos	11	8	70	3	5	»	28	4	16
1.336	1.786	239	Antonio López Montes	20	4	69	3	5	»	28	4	13
1.337	1.787	240	Antonio Izquierdo Silva	19	12	71	3	5	»	28	4	11
1.338	1. 88	241	Espiridión Castro Jimeno	14	12	59	3	5	»	28	3	18
1.339	1.789	242	Francisco F. de Castro y Dabla	29	3	72	3	5	»	28	»	20
1.340	1.790	243	Pedro Ascaso y Ascaso	5	3	57	3	5	»	28	»	20
1.341	1.791	244	Herminio González Cano	10	7	80	3	5	»	27	11	23
1.342	1.792	245	Cristóbal Rivas Aguilera	19	11	69	3	5	»	27	11	21

las cosas; el buen método es sólo el método natural, el que toma por punto de partida lo que rodea al niño y lo que se dirige a sus sentidos». Con esto queda suficientemente demostrada la justa importancia que merecen las lecciones de cosas, pudiendo añadir que actualmente en toda Escuela bien organizada son consideradas como enseñanza de indiscutible valor para la formación integral de los escolares.

Normas generales.

La enseñanza de las lecciones de cosas debe ser ocasional. Todos los momentos oportunos serán aprovechados para ello, y el Maestro cuidará de no presentar dichas lecciones en forma desordenada, que es tal como le parece al alumno, sino que estarán sistematizadas, formando un plan. Consistirán en una conversación amena, agradable, instructiva y educativa con el alumno, iniciándole a la observación de la cosa, para deducir de ella sus cualidades, aplicaciones y utilidades. Alrededor de la cosa, nos extenderemos a todas las materias de estudio que tengan relación con ella, hasta obtener, finalmente, una consecuencia moral. Es imprescindible una discreta preparación si se quiere que la lección de cosas resulte eficaz; de lo contrario, es exponerse a convertirla en una lección árida y antipática e insulsa, donde las preguntas formuladas no guardarán ninguna condición pedagógica y las contestaciones serán, por consiguiente, insustanciales. ¿Qué cosas deberán ser enseñadas? Pues todo aquello que sea sensible y familiar al niño, todo lo que le rodea; materia abundante tenemos por todas partes, en el hogar, en la Escuela, en la calle, etc., procurando siempre ir de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto. De esta manera se logrará que el niño adquiera, por medio de lo material, ideas de orden espiritual, pues las ideas no guardan íntima relación con las palabras, sino con los cuerpos o cosas que representan, entrando los conceptos antes por la vista corporal que por la vista intelectual.

Es el procedimiento ideal para comprender perfectamente los conocimientos de las cosas, pero tampoco debe abusarse de tales enseñanzas, porque si bien son poderosos auxiliares para la educación en general, podrían fácilmente decaer hasta materializarse, y entonces perderían todo su atractivo.

El niño debe ser un factor activo en esta clase de enseñanzas, exponiendo con claridad y con toda libertad los juicios y razo-

nes deducidas de sus observaciones, ejercitándose en el lenguaje correcto y aprendiendo a saber conversar bien, y a saber refutar, con todo respeto, las opiniones que le parezcan equivocadas. ¡Cómo sabrá razonar cuando sea hombre! y ¡cómo retendrá en su mente lo aprendido en la Escuela!...

Guía para ordenar una lección de cosas.

Como complemento a las normas generales expuestas anteriormente para el desarrollo de una lección de cosas, incluyo una serie de reglas particulares que pueden ser consideradas como una guía para ordenarla y estudiar el objeto en sus varios aspectos y relaciones.

Todo ello es producto elaborado en el estudio-consultivo de varios pedagogos que tratan de dicho particular. Claro está que pueden ser ampliadas o disminuídas, pero, por lo que a mi juicio afecta, puedo manifestar que, mediante ellas, los resultados hasta hoy obtenidos han sido excelentes.

Son los siguientes:

1.º Observación del objeto.—Este ejercicio acostumbra al niño a mirar y a reflexionar.

2.º Nombres del objeto.—Corriente, antiguos, técnicos, otras acepciones del mismo nombre, significación figurada, frases y refranes, de qué forma parte. Así el niño hará ejercicios de lenguaje.

3.º Procedencia del objeto.—El niño aprenderá a conocer la Historia natural e Industria.

4.º Causas productoras del objeto.—Aquí el Maestro apuntará algunas nociones primarias sobre la Creación, llegando hasta Dios, primera causa de todo lo creado.

5.º Puntos principales de producción y consumo.—Aquí repasará la Geografía.

6.º Propiedades sobresalientes del objeto. El niño se adiestrará en conocer lo característico de todo cuerpo, y se le hará poner atención en buscar cualidades opuestas o negativas.

7.º Propiedades químicas.—Conocerá ideas generales de Química.

8.º Estructura y crecimiento del objeto. Aquí repasará la Física, Química e Historia natural.

9.º Partes del objeto, forma, medida y número.—Estudiará sus relaciones con las Matemáticas.

10. Cuidados de conservación, deberes y derechos del objeto.—Lo cual se presta a

recordar leyes de moral, principios de Derecho y otros conocimientos.

11. Productos que el objeto proporciona antes y después de su fin, con las transformaciones que el mismo objeto sufre.—Con esta parte adquiere conocimientos relativos a la Industria.

12. Transacciones del objeto y de sus productos, o aspecto comercial de la lección.

13. Simbolismos, leyendas y preocupaciones referentes al objeto.—Como ejercicios de lógica y de lenguaje.

Una vez terminada la lección de cosas en orden al programa arriba trazado, es necesario que los niños efectúen una reducción de la explicado, a fin de que recuerden mejor las ideas aprendidas, y se acostumbren a expresar por escrito sus ideas y pensamientos.

Contribuirá mucho en hacer eficaces las lecciones de cosas, la formación de un museo escolar, que los mismos niños cuidarán de practicarlo, aportando cada uno objetos, minerales, plantas, insectos, productos agrícolas e industriales del lugar, etc. Bien coleccionadas todas las cosas, con sus nombres respectivos, ya del lugar de procedencia como de lo que signifiquen, será material apropiado para lecciones muy provechosas.

Con esto doy por terminado mi trabajo, podríamos decir teórico, para entrar en el ejercicio práctico, demostrativo de todo cuanto acabo de exponer.

JOSÉ MARÍA PEIX PARERA
Maestro nacional

Baheut, Lérida.

(Continuará)

CUADRO DE HONOR

Maestras futuras de méritos relevantes

Al estudiar los expedientes para conceder los 50 títulos de Maestras gratuitos donados por el Sr. Ascarza, hemos recogido algunas notas, que debemos publicar.

Así, al proponer la Escuela Normal de La Laguna (Canarias) a la señorita Florentina García, se hace constar en el acta del Claustro lo que sigue: «Todas las señoras Profesoras, sin excepción, manifiestan que en sus respectivas clases la señorita García Borges se había distinguido por su aplicación, comportamiento y puntual asistencia... y que a estas condiciones reunía las comprendidas en el apartado c) de la prevención 3.^a de la Real orden, por cuanto se había distinguido entre las alumnas por su entusiasta cooperación personal en cuantos actos se realizan a favor de la Cantina escolar y el Roperio infantil establecido en esta ciudad (La Laguna), como anexos a nuestra Normal. Y en cuanto a sus condiciones económicas, es sabido—dice la señora Directora—que su madre, viuda y sin otros recursos que el peque-

ño sueldo que disfruta como Maestra nacional, ha dado la carrera de Maestra a sus hijas, sin duda con grandes sacrificios y privaciones. La señora Regente de la Escuela práctica manifiesta que, en su concepto, la señorita García Borges sobresalió en prácticas de enseñanza entre las demás alumnas de su curso, por lo que mereció figurar en el primer número en el acta de exámenes de mayo último, según lo hace constar en el escrito que entrega a la Presidencia para que se una al expediente que se haga a la interesada».

En vista de todo esto, el Claustro propone, para uno de los títulos de Maestra gratuitos, a la señorita García Borges: la Comisión, presidida por el Sr. Pozo, ha aprobado esa honrosa propuesta, y está ya abonado el título mencionado, entre otros muchos de que iremos dando cuenta, celebrando, entre otras cosas, que haya recaído en la hija de una Maestra.



SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DICIEMBRE 13.—Real orden disponiendo pase a ocupar número en la Sección 10 del Escalafón de Catedráticos D. Luis Pericot y García.

—Otra creando un campo agrícola anejo a la Escuela nacional de Caminomorisco (Cáceres), y nombrando para dirigirla a don Fausto Maldonado y Otero.

—Otra nombrando el Tribunal que se indica para juzgar las oposiciones a la Cátedra de Derecho económico, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

—Otra disponiendo se eleve a definitivo el carácter provisional de graduación o ampliación de Secciones de las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

—Otra ídem se consideren creadas, con carácter provisional, las plazas de Maestro y Maestra de Sección con destino a las Escuelas que figuran en la relación que se inserta.



12 DICIEMBRE.—R. O. NÚM. 1.519.—EXÁMENES EXTRAORDINARIOS EN ENERO.—Vistas las instancias formuladas por varios alumnos de Segunda enseñanza en solicitud de exámenes extraordinarios en el mes de enero, y siendo conveniente dar las mayores facilidades para la adaptación del plan antiguo al nuevo, y sólo con carácter excepcional y sin que sirva de precedente en lo sucesivo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Se concede la gracia de examen durante la segunda quincena de enero próximo a los alumnos que, siendo Bachilleres por el plan de 1903, deseen aprobar en las Universidades las asignaturas que constituían los antiguos Preparatorios, hoy suprimidos, y constitutivas de los primeros años de las Facultades de Ciencias y de Letras. Con mayor razón deben entenderse comprendidos en esta gracia aquellos alumnos que obtuvieron la aprobación de alguna de dichas asignaturas en el pasado mes de septiembre.

2.º Se conceden también exámenes de Bachillerato universitario, que se celebrarán en la primera quincena del mes de febrero próximo.

3.º La matrícula para todos los casos citados quedará abierta en las Universidades e Institutos de España desde el día siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid* y se cerrará el 12 de enero de 1928, teniendo validez para los exámenes de junio o septiembre, a elección de los interesados.

4.º Los alumnos comprendidos en esta disposición podrán ser examinados en esta convocatoria extraordinaria, cualquiera que fuese la clase de matrícula que hubiesen realizado en los respectivos Centros docentes.

—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 18 de diciembre de 1918,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Se conceden exámenes extraordinarios en enero a aquellos alumnos de los Centros de enseñanza que lo soliciten a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º Los exámenes se llevarán a cabo desde el día 25 de enero en adelante.

3.º Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo (ambos inclusivos), si bien quedan facultados los Claustros para conceder o no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes escolares del interesado, previo informe de los Catedráticos o Profesores de la asignatura de que se trata.

4.º Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las convocatorias de Junio o septiembre, a su elección.—(*Gaceta* 13 diciembre.)

12 DICIEMBRE.—R. O.—ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 28 de febrero de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón:

Maestros

3-1-927. Vacante del Sr. Ballestero, nú-

mero 1.583; a 5.000 pesetas, Sr. Ferrer, 1.588; resultas: a 4.000, Sr. Francisco, 2.415; a 3.500, Sr. Sanz, 3.830.

Vacante del Sr. Carceller, núm. 2.332; a 4.000 pesetas, Sr. Ejido, 2.416; resultas: a 3.500, Sr. Escudero, 3.831.

9-11-927. Vacante del Sr. Fernández, número 2.756; a 3.500 pesetas, Sr. Flores, número 3.832.

10-11-927. Vacante del Sr. Sabaté, número 145; a 7.000 pesetas, Sr. Estremiana, 330; resultas: a 6.000, Sr. Angladas, 786; a 5.000, Sr. Rodao, 1.589; a 4.000, Sr. Díaz Regañón, 2.417; a 3.500, Sr. Carcasona, número 3.833.

18-11-927. Vacante del Sr. Santamaría, núm. 2.806; a 3.500, Sr. Cuenca, 2.835.

22-11-927. Vacante del Sr. Cuadrado, número 3.082; a 3.500 pesetas, Sr. Romero, núm. 3.836.

28-11-927. Vacante del Sr. Crespo, número 1.226; a 5.000 pesetas, Sr. López, 1.591; resultas: a 4.000, Sr. Grande, 2.418; a 3.500, Sr. Ribó, 3.837.

1-12-927. Vacante del Sr. Jara, núm. 1.948; a 4.000 pesetas, Sr. Martínez, 2.419; resultas: a 3.500, Sr. Cea, 3.838.

Maestras

1-11-927. Vacante por anulación del ascenso de la señora Palacios, núm. 3.698; a 3.500 pesetas, señora Sánchez, 3.709.

Vacante de la señora Ferreira, núm. 1.057; a 5.000 pesetas, señora Alfigeme, 1.431; resultas: a 4.000, señora Ramírez, 2.331; a 3.500, señora Urbina, 3.711.

2-11-927. Vacante de la señora Bello, número 31; cubre esta vacante de 8.000 pesetas doña María Dolores Rubí Mateu, por virtud de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de noviembre próximo pasado, mandada cumplir por Real orden de 25 del mismo, ascendiendo en las resultas, con la misma fecha de 2-11-927, a 7.000, señora Muñiz, 316; a 6.000, señora Cabezón, 713; a 5.000, señora Adalia, 1.432; a 4.000, señora Torres, 2.332; a 3.500, señora Fuentes, 3.712.

Vacante de la señora Ruiz, núm. 431; a 6.000 pesetas, señora Colomer, 715; resultas: a 5.000, señora Boti, 1.434; a 4.000, señora Martínez, 2.333; a 3.500, señora Navas, 3.713.

Vacante de la señora Fernández, número 432; a 6.000 pesetas, señora Lozano, 719; resultas: a 5.000, señora Sánchez, 1.435; a 4.000, señora Lerena, 2.334; a 3.500, señora Eguiguren, 3.714.

Vacante de la señora Romero, núm. 1.765; a 4.000 pesetas, señora Aspiazu, 2.335; resultas: a 3.500, señora Casals, 3.715.

Vacante de la señora García, núm. 1.235 categoría: a 3.500 pesetas, señora Ribera, 3.717.

11-11-927. Vacante de la señora Gabanes, núm. 699 categoría; a 4.000 pesetas, señora Pazos, 2.336; resultas: a 3.500, señora Bejarano, 3.718.

12-11-927. Vacante de la señora Anta, núm. 154; a 7.000 pesetas, señora Puche, 319; resultas: a 6.000, señora Naverán, 720; a 5.000, señora Cabrera, 1.436; a 4.000, señora Lobo, 2.337; a 3.500, señora Antequera, 3.720.

Vacante de la señora Torres, núm. 117; a 7.000 pesetas, señora Asasas, 320; resultas: a 6.000, señora Heredia, 721; a 5.000, señora García, 1.437; a 4.000, señora Jiménez, 2.338; a 3.500, señora Monge, 3.723.

16-11-927. Vacante de la señora Jiménez, núm. 23; cubre esta vacante de 8.000 pesetas, doña María Victoria Arnáez Pérez, por virtud de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de noviembre próximo pasado, mandada cumplir por Real orden de 25 del mismo, ascendiendo en las resultas, con la misma fecha de 16-11-927, a 7.000, señora Troncoso, 324; a 6.000, señora Tamames, 722; a 5.000, señora Sánchez, 1.438; a 4.000, señora Mirret, 2.339; a 3.500, señora Jiménez, 3.724.

19-11-927. Vacante de la señora Monserat, núm. 1.225; a 5.000 pesetas, señora Ruiz, 1.439; resultas: a 4.000, señora Pajuelo, 2.340; a 3.500, señora Decat, 3.725.

21-11-927. Vacante de la señora Gil, número 36; cubre esta vacante de 8.000 pesetas, doña Margarita Carbonell Sala, por virtud de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de noviembre próximo pasado, mandada cumplir por Real orden de 25 del mismo, ascendiendo en las resultas, con la misma fecha de 21-11-927, a 7.000, señora Madroñero, 325; a 6.000, señora Hernández, 723; a 5.000, señora Ansede, 1.441; a 4.000, señora Alvarez, 2.341; a 3.500, señora Bernad, 3.726.

27-11-927. Vacante de la señora Borao, núm. 424; a 6.000 pesetas, señora López, 724; resultas: a 5.000, señora Soriano, 1.422; a 4.000, señora Sastre, 2.342; a 3.500, señora García, 3.728.

30-11-927. Vacante de la señora Arredondo, núm. 2.365; a 3.500 pesetas, señora Porras, 3.729.

1-12-927. Vacante de la señora Botella, núm. 462; a 6.000 pesetas, señora Martínez,

725; resultas: a 5.000, señora Mesa, 1.443; a 4.000, señora Pujol, 2.343; a 3.500, señora Ortiz, 3.730.

Vacante de la señora Navarro, núm. 778; a 5.000 pesetas, señora Vicuña, 1.444; resultas: a 4.000, señora Font, 2.344; a 3.500, señora Pierdecasas, 3.731.

Vacante de la señora Vila, núm. 1.753; a 4.000 pesetas, señora Bou, 2.345; resultas: a 3.500, señora Novella, 3.732.

2.º Que asciendan al sueldo que se indica y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del segundo Escalafón:

Maestros

2-11-927. Vacante del señor Mokench, núm. 56; a 2.500 pesetas, señor Gallego, 1.357.

7-11-927. Vacante del señor Pacheco, número 720; a 2.500 pesetas, señor Cañóné, núm. 1.358.

8-11-927. Vacante del señor Jiménez, número 587; a 2.500 pesetas, señor Rosell, número 1.361.

13-11-927. Vacante del señor Santos, número 571; a 2.500 pesetas, señor Ruiz, número 1.362.

21-11-927. Vacante del señor Conde, número 670; a 2.500 pesetas, señor García, número 1.363.

25-11-927. Vacante del señor Sánchez, número 1.123; a 2.500 pesetas, señor Cabero, núm. 1.364.

26-11-927. Vacante del señor Franco, número 1.349; a 2.500 pesetas, señor Zubezu, núm. 1.366.

1-12-927. Vacante del señor Díaz, número 867 bis; a 2.500 pesetas, señor Moiriño, núm. 1.367.

Maestras

2-11-927. Vacante de la señora Payo, número 486; a 2.500 pesetas, señora Giró, número 1.164.

12-11-927. Vacante de la señora Ibáñez, nú . 491; a 2.500 pesetas, señora Vega, número 1.168.

14-11-927. Vacante de la señora Alonso, núm. 576; a 2.500 pesetas, señora Sas, número 1.170.

17-11-927. Vacante de la señora Lozano, núm. 435; a 2.500 pesetas, señora Clavería, núm. 1.171.

22-11-927. Vacante de la señora Revuelta, núm. 1.004; a 2.500 pesetas, señora Hernández, núm. 1.172.—(Gaceta 15 diciembre.)

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 341 de 7 diciembre de 1927)

Lugo: Fórnea, de 131 h.; Ayunt. de Trabada; mixta; vacante 5 octubre, por excedencia. (Part. de Ribadeo; est. de San Tirso.)

Campo de la Iglesia, de 121 h.; Ayunt. de Trabada; mixta; vacante 12 septiembre, por traslado. (Part. de Ribadeo, a 15 km., y 6 de la est. de San Tirso; carr. a Ribadeo, Lorenzana, etc.; méd.; mercado mensual.)

Rozabales, de 154 h.; Ayunt. de Monforte; mixta; vacante 12 septiembre, por excedencia. (Part. de Monforte, cuya est. es la más próxima.)

Fonsagrada, con Ayunt. de 965 h.; unitaria; vacante 1.º octubre, por traslado. (Cabeza de part.; est. de Lugo.)

Cela, de 707 h.; Ayunt. de Cervantes; mixta; vacante 8 octubre, por traslado. (Part. de Becerreá; est. de Lajosa.)

Magdalena, de 204 h., Ayunt. de Ribadeo; mixta; vacante 8 octubre, por traslado. (Part. de Ribadeo; est. de Baamonde.)

Meira, con Ayunt. de 1.606 h.; unitaria; vacante 1.º octubre, por traslado. (Part. de Fonsagrada, a 34 km., y 34 de la est. de Lugo; carr. y aut. a Lugo; méd.; farm.; mercado mensual.)

Teruel: Gúdar, con Ayunt. de 657 h.; unitaria; vacante 16 noviembre, por jubilación. (Part. de Mora de Rubielos, a 48 km.; cuya est. es la más próxima; carr. a Mases; méd.)

(Gaceta núm. 343 de 9 diciembre de 1927)

Barcelona: Barcelona, con Ayuntamiento de 705.901 h.; unitaria núm. 37; vacante 26 noviembre, por jubilación.

Almería: Illar, con Ayunt. de 941 h.; unitaria; vacante 15 noviembre, por defunción. (Part. de Canjayar, a 15 km., y 13 de la est. de Santa Fe de Mondújar; carr. y aut. a Almería; méd.; farm.)

(Gaceta núm. 344 de 10 diciembre de 1927)

Tarragona: Salou, con Ayunt. de 168 h.; mixta; vacante 18 noviembre, por jubilación.

(Gaceta núm. 348 de 14 diciembre de 1927)

Barcelona: Tarrasa, con Ayunt. de 29.188 h.; unitaria; vacante 30 noviembre. (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Barcelona, etc.; méd.; farm.; telg.; telf.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 340 de 6 diciembre de 1927)

Valencia: Pinedo, de 3.430 h.; Ayunt. de Valencia; unitaria; vacante 27 noviembre, por defunción. (Part. de Valencia.)

Valencia, con Ayunt. de 177.108 h.; Sección de graduada, grupos Balmes; vacante 29 noviembre, por defunción.

(Gaceta núm. 341 de 7 diciembre de 1927)

Lugo: Aldea de Abajo, de 297 h.; Ayunt. de Jove; mixta; vacante 10 septiembre, por excedencia. (Part. de Vivero, a 10 km., y 87 de la est. de Baamonde, carr. y aut. a Ribadeo, Vivero, etc.)

Padoruelo, de 530 h.; Ayunt. de Cervantes; mixta; vacante 30 octubre, por anulación nombramiento. (Part. de Becerreá, a 42 km., y 33 de la est. de Lajosa; carr. y aut. a Lugo, Navia; méd.; farm.; telg.)

Sabugueiras, de 293 h.; Ayunt. de Ríortorto; mixta; vacante 26 octubre, por defunción. (Part. de Mondoñedo; est. de Villadrid.)

Villaodrid, con Ayunt. de 1.029 h.; unitaria; vacante 24 noviembre, por defunción. (Part. de Ribadeo, a 35 km.; est. propia; méd.; telg.; mercado semanal.)

Riveira, de 1.154 h.; Ayunt. de Villalba; mixta; vacante 11 noviembre, por excedencia. (Part. de Villalba.)

Segovia: Valtiendas, con Ayunt. de 382 h.; mixta; vacante 25 noviembre, por fallecimiento. (Part. de Cuéllar, a 38 km., y 22 de la est. de Peñafiel; carr. a Cantalejo; méd.)

(Gaceta núm. 342 de 8 diciembre de 1927)

Avila: Navarrevisca, con Ayunt. de 972 h.; unitaria; vacante 21 octubre, por traslado. (Part. de Avila, a 43 km.; cuya est. es la más próxima; méd.)

Barco de Avila, con Ayunt. de 2.040 h.; Sección de graduada; vacante 1.º noviembre, por fallecimiento. (Cab. de partido, a 24 km. de la est. de Béjar; carr. y aut. a Avila y Béjar; méd.; farm.; telg.; telf.; mercado los lunes.)

Bernuy-Salineró, con Ayunt. de 313 h.; mixta; vacante 16 noviembre, por fallecimiento. (Part. de Avila, a 7 km., y 3 de la est. de Guimorcondo.)

León: Paradiña, de 236 h.; Ayunt. de Paradaseca; mixta; vacante 4 noviembre, por excedencia. (Part. de Villafranca, cuya est. es la más próxima.)

(Gaceta núm. 343 de 9 diciembre de 1927)

Barcelona: Barcelona, con Ayuntamiento de 705.901 h.; Dirección de graduada, número 3; vacante 9 noviembre, por jubilación.

Palencia: Villafruel, con Ayunt. de 62 h.; mixta; vacante 25 noviembre, por jubilación. (Part. de Saldaña, a 6 km., y 24 de la est. de Guardo; carr. a Palencia y Saldaña.)

Santander: Laredo, con Ayunt. de 4.885 h.; unitaria; vacante 21 noviembre, por fallecimiento. (Cab. de part., a 5 km. de la est. de Treto; carr. y aut. a Treto; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos; puerto de mucha pesca.)

Entrambasmestas, de 648 h.; Ayunt. de Valle de Luena; unitaria; vacante 21 noviembre, por jubilación. (Part. de Villacarriedo; est. de Ontaneda; carr. y aut. a Ontaneda y Burgos; méd.; farm.; mercado los domingos.)

Soria: Bretún, con Ayunt. de 267 h.; mixta; vacante 5 noviembre, por jubilación. (Partido de Soria, a 44 km., cuya est. es la más próxima.)

Golmaño, con Ayunt. de 194 h.; mixta; vacante 23 noviembre, por jubilación. (Part. de Soria, a 4,5 km., cuya est. es la más próxima.)

Rectificaciones

Zamora.—En la *Gaceta de Madrid* del día 29 del pasado, aparece el anuncio de varias Escuelas vacantes en esta provincia, figurando, entre ellas, la de Belver de los Montes, unitaria para Maestra, de 1.305 habitantes, vacante por defunción, con fecha 18 de octubre de 1927, y en dicha *Gaceta* aparece esta última fecha equivocada.

Benavente, Dirección de graduada, de nueva creación para Maestra, de 5.821 habitantes, de fecha 5 octubre de 1927, y en la *Gaceta* no aparece que es para Maestra.

Entre las erratas también aparece «Teli-lla», que debe entenderse «Tolilla».

Lo que se publica para conocimiento de cuantos pretendan aspirar a las plazas mencionadas.—(*Gaceta* 9 diciembre.)

Valladolid.—La Escuela de San Cebrián de Mazote anunciada en la *Gaceta* de 3 del corriente, a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, es unitaria, para Maestra, cuyos datos aparecen omitidos en dicho anuncio, que, en consecuencia, queda aclarado.—(*Gaceta* 11 diciembre.)

